



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Congreso
**Científico de
Educación**
Persona · Familia · Comunidad

Revista *Lengua y Literatura*

EDICIÓN ESPECIAL I

**La formación de intérprete mediador en
lengua de señas para prácticas inclusivas
en educación superior**

EJE TEMÁTICO:

La inclusión educativa, experiencias de
buenas prácticas

ISSN: 2707-0107

Vol. 12 / Edición Especial
2026



La formación de intérprete mediador en lengua de señas para prácticas inclusivas en educación superior

Training sign language mediators interpreters for inclusive practices in higher education

Yuro Jasser Estrada González

yuro.estrada@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0000-0002-6825-1549>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

Daniel Ernesto Palacios Gutiérrez

daniel.palacios@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0000-0002-6447-6273>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

Carol Mayela Montenegro Lacayo

carol.montenegro@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0009-0008-7051-7212>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

© UNAN-Managua

Recibido: noviembre 2025

Aprobado: diciembre 2025

DOI

<https://doi.org/10.5377/ril.v12iEspecial.21828>



EJE TEMÁTICO: La inclusión educativa, experiencias de buenas prácticas

RESUMEN

El artículo analiza la implementación de un programa de formación de intérpretes de lengua de señas para mediadores, orientado a fortalecer las prácticas inclusivas en la educación superior. El estudio aplicó un enfoque mixto utilizando la metodología de sistematización de experiencias. Involucró a estudiantes voluntarios de diversas carreras que participaron en un proceso de formación por fases (diseño, piloto, implementación, evaluación). Los instrumentos de recolección de datos incluyeron listas de cotejo, encuestas en línea, observación participante y análisis de documentos. Cincuenta y tres estudiantes iniciaron el programa; 18 lo completaron. El análisis descriptivo de los indicadores de logro y la codificación temática identificaron necesidades de formación para los intérpretes actuales y los nuevos con habilidades de mediación pedagógica. Los resultados mostraron mejoras en las competencias comunicativas de los intérpretes, la accesibilidad en el aula y el apoyo entre pares. La tasa de finalización fue del 34%, con la deserción principalmente debido a los horarios de trabajo inflexibles. La coordinación con la representación estudiantil (UNEN) y las unidades académicas facilitó ajustes razonables para los cursos con estudiantes con discapacidad. Los hallazgos contribuyen directamente a la construcción de una educación superior inclusiva, apoyando la inclusión, la retención y el éxito académico de los estudiantes con discapacidades auditivas, en línea con el Plan Nacional para la Reducción de la Pobreza y el Desarrollo Humano 2022-2026 y la Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” 2024-2026.

Palabras claves:

Accesibilidad, educación inclusiva, educación superior, intérprete, mediador.

Keywords:

Accessibility, inclusive education, higher education, interpreter, mediator.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the implementation of the interpreter–mediator training program aimed at strengthening inclusive practices in higher education. The study was conducted under a mixed-methods approach using an experience systematization methodology. Work was carried out with volunteer students from different academic programs who participated in a phased training process (design, piloting, implementation, and evaluation). Data collection instruments included checklists, online surveys, participant observation, and document analysis. Participants: 53 students began the program, and 18 completed the interpreter–mediator course. A descriptive analysis of achievement indicators and thematic coding by categories was applied. Data triangulation made it possible to identify the training needs of both interpreters currently working and new interpreters developing pedagogical mediation competencies. The results obtained during the research process revealed improvements in interpreters' communicative competencies toward students, classroom accessibility, and peer support. The completion rate was 34.0%, with dropout mainly attributed to inflexible work schedules. Coordination with student representatives (UNEN) and collaboration with academic departments were documented to implement reasonable adjustments in interpreter–mediator courses with the participation of students with disabilities. The findings show direct contributions to inclusion, retention, and academic success goals, consistent with the National Plan for the Fight Against Poverty and for Human Development 2022–2026 and the National Education Strategy "Blessings and Victories" 2024–2026

INTRODUCCIÓN

La educación superior enfrenta el desafío de garantizar condiciones de accesibilidad, pertinencia y equidad para estudiantes con diversas necesidades de apoyo entre ellos estudiantes con discapacidad auditiva. En este contexto, el programa de formación de intérprete mediador emerge como una estrategia efectiva para promover prácticas inclusivas en el aula y fuera de ella, potenciando el acompañamiento a estudiantes sordos, entre estudiantes y la articulación con el personal docente. Los antecedentes regionales muestran que los dispositivos de apoyo entre iguales favorecen la retención y el éxito académico cuando se estructuran con criterios de calidad y supervisión pedagógica. Este artículo sistematiza la implementación de un programa de formación de intérprete mediador en una universidad pública nicaragüense, documentando procesos, resultados y lecciones aprendidas.

López (2013) expresa que, hablar de educación inclusiva es hablar de justicia, y parece lógico que para construir una sociedad justa sea necesario desarrollar modelos curriculares equitativos que afronten con justicia los desequilibrios existentes en la misma. Para ello, es imprescindible que

los responsables de las políticas educativas tomen en cuenta algunos elementos que forman parte del quehacer educativo tales como: atención a necesidades educativas especiales, necesidad educativa para estudiantes con discapacidad auditiva, estrategias didácticas, ajuste o adecuación al currículo y la planificación de clases.

El marco legal, político y normativo que permite la realización de acciones concretas como el programa de formación de intérprete mediador para mejorar y ampliar la atención a personas con discapacidad auditiva es: la Constitución Política de la República de Nicaragua; la Ley General de Educación; la Ley N.º 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad; el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022–2026; y la reciente estrategia del Sistema Educativo Nacional la Estrategia Nacional de Educación “**Bendiciones y Victorias**” 2024–2026.

Estos instrumentos jurídicos demuestran el compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) de fortalecer la inclusión, accesibilidad y calidad de la educación, así como la coordinación interinstitucional para asegurar ajustes razonables y apoyos académicos. El objetivo de la investigación es analizar la implementación del programa de formación de intérprete mediador orientado al fortalecimiento de las prácticas inclusivas en la educación superior y la cuestión del estudio se centra en el ¿Cómo es la efectividad y las condiciones de implementación del programa de intérpretes medidor para fortalecer prácticas inclusivas en educación superior, en correspondencia con las políticas públicas?

MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación responde al enfoque mixto bajo la metodología de sistematización de experiencias, de tipo descriptivo-analítico. Este diseño permite una análisis más denso y apropiado de la información considerando los aspectos observables, las concepciones de los intérpretes, de los estudiantes del programa y de los estudiantes sordos de las distintas carreras del Área de Conocimiento Educación, Arte y Humanidades.

Participaron un total de 53 estudiantes de diversas carreras como: Diseño Gráfico, Educación Física, Fisioterapia, Enfermería y Educación Especial, de toda la universidad en el proceso formativo; 18 culminaron y están en la etapa de consolidación de las competencias de intérprete mediador.

Las técnicas e instrumentos para recopilar los datos fueron listas de cotejo, rúbricas de desempeño para competencias, encuestas en

línea (satisfacción y autoeficacia), observación participante (bitácoras), entrevistas semiestructuradas a una submuestra, y análisis de documentos institucionales.

El procesamiento y análisis de los datos se realizó a través de la estadística descriptiva (porcentajes y promedios) para indicadores de logro de las competencias pedagógicas; codificación temática en dos ciclos para evidencias cualitativas. Triangulación con marcos normativos y literatura especializada sobre atención de personas con discapacidad auditiva. Este formato de análisis de información permite situar el estudio en el enfoque mixto.

Para garantizar la calidad y ética se elaboraron mecanismos de consentimiento informado, confidencialidad, anonimato de datos, resguardo digital seguro con accesibilidad universal en materiales (contraste y subtulado), así como revisión por especialistas académicos en temas de inclusión.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Durante la realización del estudio se evidenció un alto nivel de deserción en el programa de formación, dado que iniciaron 53 estudiantes y culminaron 18 (tasa de culminación 34.0%; deserción 66.0%). A partir de las entrevistas realizadas se identificó que la carga académica y la disponibilidad horaria emergieron como los factores principales de abandono, seguidos por incompatibilidades laborales y responsabilidades de cuidado familiar.

Asimismo, el análisis cualitativo mostró que el reto de formarse como intérprete-mediador en un contexto donde la Lengua de Señas Nicaragüense presenta un desarrollo léxico limitado, especialmente en vocabulario técnico de la educación superior, exige un esfuerzo cognitivo y emocional adicional. En este escenario, han prevalecido en la permanencia estudiantes de carreras con perfil docente, quienes cuentan con mayor afinidad hacia la mediación pedagógica y la adaptación didáctica.

Observándose mayor deserción en áreas donde la interpretación resulta más compleja debido a la ausencia de vocabulario especializado en LSN y al dominio previo restringido de ciertos conceptos por parte de los propios estudiantes sordos, lo que implica para las y los intérpretes en formación una demanda mayor de preparación autónoma, búsqueda de equivalentes conceptuales y construcción conjunta de significados.

Si bien la Lengua de Señas Nicaragüense (LSN) surgió y se consolidó como una lengua plena a partir de la década de 1980, siendo reconocida como un fenómeno sociolingüístico clave en la región. Antes de 1980, los registros formales eran escasos o inexistentes y la comunicación de las personas sordas se daba mediante señas caseras y sistemas informales, en el contexto del surgimiento de la comunidad sorda nicaragüense (Pollich, 2005; Senghas et al., 2005). 15 años más tarde se consolida el primer diccionario (Glosario de 1600 palabras) en el año de 1995 por aspectos políticos durante el periodo oscuro del neoliberalismo en nicaragua el vocabulario no sufrió ningún incremento ni conciencia cultural.

Con el tiempo tras el triunfo del GRUN (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional) se publica la ley 763 y se empieza a garantizar la integración de intérpretes, pese a ello tras casi 30 años después del primer diccionario el vocabulario en lengua de señas nicaragüense no supera las 2200 palabras, lo que genera una brecha considerable en la comunicación y procesamiento de la información que corresponde a las demandas de la educación superior con lenguaje técnico y especializado impactando la comprensión disciplinar, podríamos decir que esta cantidad de vocabulario es equivalente al lenguaje usado por un niño de cuatro años lo que genera la primera dificultad en el proceso de aprendizaje de estudiantes sordos y una barrera en la formación de intérpretes.

Siendo esta barrera ya que la educación superior representa un incremento en la dificultad comunicativa, siendo un factor relevante en el desinterés de los participantes en formarse como intérprete mediador. Además, surgen dificultades respecto a las diferencias en su proceso de formación académica, como en el caso de estudiantes de fisioterapia que optaron por llevar el electivo de lengua de señas e intentaron formarse como intérpretes, pero se desinteresaron en el proceso debido a la cantidad de vocabulario técnico inexistente.

Además, el personal formado como interprete en lengua de señas nicaragüense en su mayoría carece de formación profesional a nivel universitario, estando por primera vez la interpretación de los conceptos y de su relación con la formación de competencias profesionales junto al estudiante sordo por primera.

Por tal razón el Área de Educación Arte y Humanidades de la UNAN Managua, persigue formar a estudiantes de cada carrera en la que hay estudiantes sordos a profesionales de grado con experiencia en interpretación y se le suministra acompañamiento y capacitaciones para la aplicación de materiales y recurso, mediados para el aprendizaje de estudiantes sordos en conjunto con docentes, intérpretes y estudiante sordos siendo y un trabajo conjunto por parte de la comunidad universitaria.

A través de la recopilación de la información con las rúbricas se evidenció el avance de los participantes del programa, en cuanto a la comunicación efectiva y ética durante el acompañamiento a estudiantes sordos, mediación pedagógica y ajustes razonables de los procesos de realización de trabajos e interpretación del proceso de aprendizaje relacionados a la acción didáctica con maestros. Trabajo colaborativo con docentes y estudiantes oyentes tes, su rol y aportes en la gestión del aprendizaje del estudiantado sordo, la gestión de conflictos derivados de la brecha lingüística entre estudiantes oyentes y sordos.

En los acompañamientos a estudiantes sordos se observaron mejoras significativas en la accesibilidad de los materiales y en la toma de apuntes colaborativa, como resultado de las recomendaciones formuladas por los participantes del programa a los docentes. La incidencia del intérprete mediador en las distintas asignaturas, asumiendo un papel de representación y de puente comunicativo con el maestro, cobró mayor relevancia al mediar el aprendizaje según las características de procesamiento de la información de las personas sordas y al trabajar en la superación de las barreras lingüísticas, buscando alternativas que permitieran alcanzar aprendizajes significativos en estudiantes con discapacidad auditiva. Este acompañamiento coadyuvó a la organización de apoyos dentro de la clase, a la mejora de la interacción entre docentes y estudiantes sordos, el acompañamiento fuera de las horas de clase y a la sensibilización del grupo en su conjunto.

La coordinación con UNEN permitió detectar las necesidades detectadas, priorizar acciones por carrera y fortalecer la participación estudiantil desde una perspectiva de corresponsabilidad. En este sentido, el proceso se inscribe en la lógica del lema “del pueblo y para el pueblo”. La transformación pedagógica y la construcción de entornos educativos más justos, accesibles y pertinentes, siendo la comunidad universitaria, un elemento clave en la creación de una educación de calidad con equidad y pertinencia.

Los resultados obtenidos se corresponden con las metas del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022–2026, en la medida en que favorecen el incremento de la participación de las personas con discapacidad auditiva en los espacios de educación superior a través de la mejora de la accesibilidad al aprendizaje. Esto, a su vez, incide positivamente en la permanencia y la culminación exitosa de los procesos de formación académica. Asimismo, esta investigación se vincula con la Estrategia Nacional de Educación 2024–2026, de manera directa con los ejes de Educación Especial Incluyente (9), Cobertura Amplia, con Inclusión y Equidad (Modalidad Presencial y Virtual) (12),

Calidad Educativa (13) y Fortalecimiento Institucional (15). El programa aporta un mecanismo operativo de bajo costo para avanzar en dichas metas desde las universidades públicas.

Tabla 1

Competencias logradas por cohorte

Competencia	Indicador	Límite esperado	Promedio obtenido	n
Comunicación ética	Rúbrica $\geq 3/4$	$\geq 75\%$	78%	18
Mediación pedagógica	Rúbrica $\geq 3/4$	$\geq 75\%$	81%	18
Trabajo colaborativo	Rúbrica $\geq 3/4$	$\geq 75\%$	80%	18
Gestión de casos	Rúbrica $\geq 3/4$	$\geq 75\%$	76%	18

Nota. Valores de referencia según rúbricas institucionales. n = número de intérpretes pares certificados.

Figura 1

Flujo del programa de formación de intérpretes pares



Tabla 2

Análisis de la información

Etapa	Fuente de datos / Evidencia	Técnica de análisis	Triangulación teórica / normativa	Hallazgos clave	Conclusiones derivadas
Contexto y problema	Historia LSN: primero glosario 1995 (~1600 señas) y estancamiento léxico (<2200 tras ~30 años). Testimonios sobre brecha terminológica en ES.	Análisis documental y descriptivo	Literatura sobre LSN y desarrollo lingüístico; marcos de inclusión	Brecha léxica impide acceso a terminología técnica y comprensión disciplinar; primera barrera para estudiantes sordos e intérpretes en formación.	Urge desarrollo terminológico y recursos técnicos en LSN vinculados a planes de estudio.
Diseño del programa	Plan formativo por fases (diseño, pilotaje, implementación, evaluación); perfil del intérprete-mediador.	Sistematización de experiencias	PNLCP-DH 2022–2026; Estrategia Nacional de Educación 2024–2026; Ley 763	Programa alineado a políticas de inclusión, accesibilidad y calidad; define competencias y evaluación.	El programa es pertinente y estratégicamente alineado; base para institucionalización.
Participantes y ejecución	53 iniciaron; 18 culminaron (34%); modalidad combinada 2024–2025.	Estadística descriptiva (tasas, promedios)	Gestión educativa y retención estudiantil en inclusión	Alta deserción (66%) por horarios, carga académica y trabajo/cuidado familiar.	Ajustar logística, horarios y apoyos para mejorar retención; formalizar oferta anual.
Competencias logradas	Rúbricas ($\geq 3/4$): Comunicación ética 78%; Mediación pedagógica 81%; Trabajo colaborativo 80%; Gestión de casos 76% (n=18).	Indicadores de logro; comparación vs. umbrales	Evaluación por competencias; buenas prácticas inclusivas	Mejoras significativas en mediación, accesibilidad en aula, acompañamiento entre pares.	El programa es factible y efectivo para competencias clave de inclusión.
Evidencias cualitativas	Observación participante, bitácoras, entrevistas; coordinación con UNEN y docencia.	Codificación temática (2 ciclos); triangulación	Modelos de apoyo entre iguales; ajustes razonables	Se organizaron apoyos en clase, interacción docente–estudiante sordo mejoró, sensibilización del grupo.	Consolidar coordinación UNEN–unidades; mantener tutorías y preparación previa.

Barreras identificadas	Brecha léxica; falta de formación universitaria/disciplinar de intérpretes; desinterés en algunas carreras (p. ej., fisioterapia).	Análisis de causas	Teoría de mediación pedagógica; profesionalización de intérpretes	Falta doble competencia (lenguística + disciplinar) limita precisión conceptual y calidad de mediación.	Profesionalizar con certificación por áreas; crear diccionario técnico vivo en LSN con validación experta.
Alineación con políticas	Documentos normativos nacionales; ejes 9, 12, 13, 15 de la Estrategia 2024–2026.	Contrastación normativa	PNLCP-DH; Estrategia Nacional; Ley 763	Contribuye a inclusión, retención y éxito académico con mecanismos de bajo costo.	Escalar a otras áreas de conocimiento; integrar en reglamentos, políticas y planes.
Productos del programa	Ajustes razonables implementados; materiales accesibles; apuntes colaborativos; rutas de coordinación.	Sistematización	Estándares de accesibilidad	Evidencias de accesibilidad y acompañamiento efectivo.	Mantener recursos humanos (horas de tutoría) y accesibilidad de materiales.
Ruta a sostenibilidad	Recomendaciones internas; interés institucional del Área de Educación, Arte y Humanidades.	Plan de mejora	Gestión de calidad educativa	Viabilidad de oferta anual acreditada; tutorías docentes; comisión LSN.	Institucionalizar mediación; crear espacio de atención; comisión y voluntariado docente.

EJE TEMÁTICO: La inclusión educativa, experiencias de buenas prácticas

Nota: Los datos reflejados son una síntesis de la información.

CONCLUSIONES

Con base en los aportes y el análisis realizado de los datos recopilados se llegó a las siguientes conclusiones:

Factibilidad y efectividad del programa: el programa demostró ser factible y mejorar competencias clave para la inclusión, con evidencias de impacto en la accesibilidad y el acompañamiento en el aula. La profesionalización progresiva de la interpretación en LSN y la formación

profesional emergen como factores relevantes para la precisión conceptual y la calidad de la mediación en componentes académicos con alta densidad técnica.

La alineación estratégica contribuye a las metas del PNLCP-DH 2022–2026 y de la Estrategia Nacional de Educación 2024–2026, operativizando el mandato de inclusión y calidad en la educación superior, cohesionando acciones concretas de formación, certificación y proyección hacia el desarrollo de un diccionario léxico técnico en LSN.

La alta tasa de deserción (66 %) observada en el programa indica que, aunque la propuesta formativa es pertinente y eficaz para quienes culminan, su sostenibilidad requiere ajustes institucionales en carga académica, horarios y reconocimiento del rol de intérprete-mediador, con el fin de mejorar la retención de las y los participantes.

Este proceso fortalece la coordinación con UNEN y las unidades académicas, asegurando recursos humanos (como horas de tutoría) y la accesibilidad de materiales. Asimismo, contribuye a establecer mecanismos de preparación previa y retroalimentación entre docentes, intérpretes y estudiantes sordos.

La creación de un espacio para atención a estudiantes con discapacidad y una comisión de voluntariado docente permiten orientar la mediación del conocimiento en Lengua de Señas Nicaragüense.

Estos jóvenes, al manejar su propia formación en la carrera, aportan al cierre de brechas, la profesionalización de intérpretes y el robustecimiento del vocabulario técnico en LSN, contribuyendo a cerrar brechas de acceso al conocimiento al agregar vocabulario necesario con la comisión nacional de sordos expertos que validan el vocabulario nuevo en LSN.

Los hallazgos reflejan la necesidad de aplicar un plan de mejora para la orientación pedagógica y la mediación del conocimiento, reforzando las competencias de interpretación y mediación pedagógica en coherencia con las exigencias de la educación superior inclusiva.

El acompañamiento en aula y fuera de ella por parte de intérpretes-mediadores pares se consolidó como un apoyo clave para la accesibilidad a materiales, la toma de apuntes colaborativa, la mejora de la interacción entre docentes y estudiantes sordos y la sensibilización del estudiantado oyente frente a la discapacidad auditiva.

La identificación de una brecha léxica importante en LSN, especialmente para el vocabulario técnico propio de la educación superior, confirma la necesidad de impulsar, de manera articulada con instancias especializadas y la comunidad sorda, procesos de ampliación y actualización del léxico técnico, así como de fortalecer la formación universitaria de las personas intérpretes como condición para una mediación de mayor calidad.

Considerando lo anterior, es claro que el objetivo fue logrado analizando a profundidad la formación de intérpretes y su incidencia en el desarrollo profesional de los estudiantes sordos en educación de la UNAN Managua.

REFERENCIAS

- Gobierno de Nicaragua. (2022). Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022–2026.
- Polich, L. (2005). *The emergence of the deaf community in Nicaragua*. Gallaudet University Press.
- Senghas, A., Kita, S., & Özyürek, A. (2005). *The emergence of Nicaraguan Sign Language: Questions of development, acquisition, and evolution*. En *Proceedings of the 6th International Conference on the Evolution of Language* (pp. 143–153).
- Ministerio de Educación. (2024). Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” 2024–2026.
- República de Nicaragua. (2006). Ley N° 582, Ley General de Educación.
- República de Nicaragua. (2011). Ley N° 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad.